



**El futuro
es de todos**

Agencia de
Renovación
del Territorio

20196200058873

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No.: 20196200058873
Fecha: 27-12-2019 10:14:52

MEMORANDO

PARA: **BLANCA YAMILE ROJAS ESTUPIÑAN**
Coordinadora Regional Catatumbo

DE: Coordinadora Grupo de Talento Humano


ASUNTO: Entrega de Certificado no Planta.

Conforme a la solicitud realizada me permito hacer entrega del siguiente certificado de no planta relacionado a continuación:

No.	No. Radicado	Fecha de Solicitud	Ubicación
1	20192560025893	19/12/2019	Regional Catatumbo

Atentamente,


OFIR MERCEDES DUQUE BRAVO

 Proyectó: Carolina A.



**El futuro
es de todos**

**Agencia de
Renovación
del Territorio**

LA SECRETARIA GENERAL DE LA AGENCIA DE RENOVACIÓN DEL TERRITORIO – ART

CERTIFICA:


Que la Coordinación Regional Catatumbo necesita contratar personal para desarrollar un (1) contrato en la Regional, con el siguiente objeto: *“Prestar a la Agencia de Renovación del Territorio por sus propios medios con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios de apoyo a la gestión en la realización de las actividades operativas requeridas para el funcionamiento del Grupo Interno de Trabajo Regional Catatumbo”*.

Que una vez revisadas las áreas del Conocimiento requeridas por la Coordinación Regional no se encuentran en la planta de personal funcionarios que acrediten la formación en el área de Ciencias de la Salud.

Que actualmente existe personal en la planta de la Agencia de Renovación del Territorio con formación en las demás áreas del conocimiento relacionadas en la solicitud, pero éste no es suficiente para poder desarrollar la actividad indicada en el objeto de la contratación.

Que esta certificación se emite dentro de los parámetros contemplados en el artículo 23 del Decreto 26 de 1998, el artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015 y el artículo 84 del Decreto 2467 de 2018.

Se expide la presente certificación en Bogotá, D.C, a los veintiséis (26) días del mes de diciembre de dos mil diecinueve (2019).


MARCELA CASTRO MACIAS
Secretaria General

Revisó: Ofir M. Duque
Elaboró: Carolina A.